

**NOVIERCAS***ANUNCIO Arrendamiento Bar-Restaurante Bécquer*

De conformidad con el acuerdo del Pleno de la Corporación Municipal de este Ayuntamiento de fecha 26 de septiembre de 2023, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del concurso para el arrendamiento de inmueble dedicado a Bar-Restaurante BÉCQUER, ubicado en Plaza Hnos. Bécquer, 1 de Noviercas.

Conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora:

Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo. Ayuntamiento de Noviercas
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría
- c) Obtención de documentación e información: martes en horario de oficina de 10h a 14h,- Teléfono 609393039, Correo electrónico: noviercas@dipsoria.es. Sede electrónica: <https://noviercas.sedelectronica.es>

2. Objeto del Contrato:

- a) Tipo. Contrato privado de arrendamiento
- b) Descripción. Arrendamiento de inmueble dedicado a Bar-Restaurante.
- c) Duración: La duración del contrato de arrendamiento se fija en UN AÑO.

3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación. Ordinaria
- b) Procedimiento. Abierto-concurso.

4. Presupuesto base de licitación: El presupuesto base de licitación es de 50€/mes (IVA no incluido), al alza.

5. Fianza: A la celebración del contrato, será obligatoria la exigencia y prestación de una fianza en metálico de MIL EUROS (1.000 €) por el adjudicatario.

6. Criterios de valoración de las ofertas: Para la valoración de las proposiciones y la determinación de la mejor oferta se atenderá a una pluralidad de criterios de adjudicación con base en la mejor relación calidad-precio.

I. Canon anual ofrecido: a) El canon anual base es de 50€/MES (IVA no incluido). Por 1€ más mes: 1 punto hasta un máximo de 5 puntos.

II. Formación y experiencia:

- a) Por tener experiencia laboral en el sector hostelero o haber regentado algún negocio ligado a dicho sector: 1 punto por año completo de experiencia acreditada mediante la presentación de Informe de Vida Laboral hasta un máximo de 5 puntos.
- b) Por acreditar estudios académicos de formación reglada en el sector hostelero: 5 puntos por cada Ciclo Formativo completado hasta un máximo de 10 puntos.

III. Mejoras y propuestas: a) Memoria de las actividades y jornadas a desarrollar, eventos y otras actividades propuestas: hasta 5 puntos.

7. Presentación de ofertas:

- a) Fecha límite de presentación. Dentro del plazo de quince días NATURALES a contar desde el día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Soria, finalizando el martes siguiente al finalizar los 15 días.



8. *Apertura de ofertas*: En la Casa Consistorial a las 13,00 horas del martes siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas.

Noviercas, 26 de septiembre de 2023. – El Alcalde, Pedro Jesús Millán Pascual 2225